

**SESION ORDINARIA Nº 024  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 29 de Julio del año 2013, y siendo las 15:58 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 24, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por comisión de servicio del Alcalde, que se integrará más tarde a la Sesión.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Leonardo Torres Palma.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

Secretario Municipal, señala que el Concejal Rabanal Muñoz, esta con problemas de salud.

**1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA Nº 23, DEL 08/07/13**

Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 23, del 08/07/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba, pero se debe aclarar el punto donde se señala a Carabineros de Chile.  
Sr. Jorge Aguilera, aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. Nº 23, del 08/07/2013.

Se integra a la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde y Presidente titular del Concejo.

**2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

1.- Sr. Alcalde, señala que hay una Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizarán entre el 05 y 09 de Agosto, en los siguientes lugares: Iquique, Viña del Mar, Algarrobo, Ancud y Puntas Arena.  
Queda a disposición de los Concejales que estén interesados en asistir, siempre que haya recursos disponibles. Por lo tanto se somete a consideración.

Se aprueba la Escuela de Capacitación, por todos los Concejales presentes, en la Sesión.

**3.- TEMA: PROGRAMACION REUNION DE EDUCACION.**

Sr. Alcalde, señala que se requiere una reunión extraordinaria para tratar el tema de educación y también está el tema de la Ordenanza Municipal que está en condiciones de

verlo y analizarlo y mi sugerencia es proponer una fecha en este mes o el mes subsiguiente que sería Agosto, les parece el día 05 de Agosto como reunión extraordinaria y la otra reunión para Septiembre, porque por urgencia deberíamos ver primero el tema de educación y la ordenanza para el mes siguiente.

En común acuerdo queda la reunión extraordinaria el 05 de Agosto, tema educación y el tema ordenanza municipal lo programamos para el mes siguiente.

Sr. Gerardo Vásquez; con respecto a la ordenanza, hace un par de días atrás salió un reportaje en el Diario La Discusión, que en el último tiempo a nivel provincial se ha venido pidiendo mucho permiso para explotación minera, todo lo que es el secano como Quillón, Coelemu, Ránquil y Trehuaco, hay muchas solicitudes de explotación minera para estos lados, yo creo que nosotros como municipalidad debemos estar bastantes preparados para eso de cómo están los porcentajes de cobro e instalación de faenas.

Sr. Alcalde, el tema de explotación de minerales, me parece mucho que dentro de la ordenanza no está, solamente está la extracción de áridos, por lo tanto es un tema nuevo, pero de todas maneras se investigará y se puede incluir en la nueva ordenanza.

Sr. Gerardo Vásquez, si no está en la nueva ordenanza, no se puede cobrar nada, por eso se debe estar preparado y ver la parte jurídica. Por último el Concejo puede aprobar una parte de esa ordenanza y más adelante complementarla, ya que ahora no es obligación publicar en el Diario Oficial y no sale caro de publicar ordenanzas.

Sr. Alcalde, señala que tiene una duda, sobre el tema de la ordenanza municipal, mientras no esté publicada oficialmente a través de la web o Diario Oficial y sancionada por Decreto, no podemos introducirle nada, o me equivoco.

Secretario Municipal, se puede modificar las veces que sea necesario, lo que me asalta la duda es hasta qué punto los municipios tienen atribuciones en las explotaciones mineras porque hay una ley específica para la minería.

Sr. Leonardo Torres, señala que cuando uno encuentra un yacimiento uno lo puede inscribir a su nombre, al igual como el agua.

Sr. Víctor Rabanal, de acuerdo a la información que trae el colega Vásquez, no podemos dejar de olvidar de que aquí se va a construir una ruta donde se va a necesitar mucho árido en la construcción de Puente Amarillo a Coelemu, y de acuerdo a las características y sondeos que hicieron las empresas en su minuto de postular a esta licitación, y hay una posibilidad de que una las empresas vio el pozo arenoso o ripio en Galpón y donde estuvo instalada la empresa Edgar Adidas, cuando se construyó la planta de Celulosa, que está en el sector de La Concepción hacia adentro y ese es el único terreno que aparece con una declaración de impacto ambiental ante la Seremi del Medio Ambiente. Y eso significaría en una eventualidad de que se instalara una planta de áridos en ese lugar o en la eventualidad comprárselo a un tercero, y de alguna u otra forma debemos estar preparados, porque el valor cuando se construyó la planta era una cuestión ilógica y si se puede hacer una modificación a esta ordenanza del año 1994, debiéramos estar preparado para esta extracción de áridos en la construcción de este camino.

Sr. Alcalde, de hecho llegue atrasado porque andaba en Contraloría, y hablé con la Contralora justamente el tema de los áridos y ella manifestaba que se debe tener mucho cuidado en esto, porque hoy día hay gran irresponsabilidad en la extracción de áridos por partes de las empresas y los municipios recolectan lo que la empresa informa y por eso hay que tener cuidado y hacer un control muy exhaustivo, porque está ocurriendo en varias partes.

#### 4.- TEMA. ESCUELA EL LAUREL.

Sr. Alcalde, yo les comenté tiempo atrás que teníamos una solicitud y si no lo haya comentado les informa ahora, hay una situación que nos atañe a nosotros sobre la propiedad de la Escuela El Laurel. La Escuela El Laurel antiguamente pertenecía a la comuna de Quillón y después del cambio geográfico de la Regionalización, cambiaron las comunas y la nueva división dejó la Escuela dentro del territorio nuestro. Y como existía una donación a la Municipalidad de Quillón por parte del dueño del Fundo El Milagro, entonces lo que ocurrió que el dueño de la propiedad, entregó un retazo de terreno a título gratuito a la comuna de Quillón, para construir una escuela. Con el cambio de límites jurisdiccionales, la escuela quedó en la comuna nuestra y se hizo una operación de traspaso gratuito en virtud de una ley, en donde la Municipalidad de Quillón hace un convenio de traspaso con la Municipalidad de Ránquil, basada en la Ley 18.382, donde se traspasa la administración y el bien inmueble. Ahora el Alcalde de Quillón, don Alberto Ghyra, conversó conmigo y el secretario Municipal, y ellos tienen un argumento que toda transacción para que sea legal o salvo por una ley y ahí está el tema a aclarar, se debe hacer escritura pública por cambio de dominio, y cuando se hizo este traspaso no se hizo escritura pública, nosotros regularizamos esta situación por el proyecto de la cancha en el año 2010, e inscribimos en el Conservador de Coelemu la propiedad a nuestro nombre en virtud de los antecedentes y el Alcalde Quillón y su Concejo, cuestionaron esta inscripción y supuestamente nosotros estaríamos usurpando en forma ilegal, porque no hay escritura pública de por medio. Ellos solicitan entre M\$ 1.000, o un M\$ 1.500. Yo encuentro que la suma es ínfima para el pedazo de terreno, pero mi preocupación es que paguemos algo que no deberíamos pagar, porque hay una operación hecha a título gratuito en virtud de una ley. Yo me comprometí a pasar el tema por el Concejo, pero quiero manifestarles a ustedes y de la consideración como es, deben estar al tanto de todo esto, porque yo para hacer cualquier cosa tengo que tener el acuerdo del Concejo, pero para tomar acuerdos debo entregar todos los antecedentes que hay.

Yo fui a conversar con el Notario de Coelemu que hizo la inscripción, porque supuestamente de la Notaría de Bulnes, donde estaba inscrita la propiedad, habría dicho que el Notario de Coelemu habría cometido una ilegalidad por el traspaso porque no había escritura pública y según el Notario de Coelemu en virtud de la Ley publicada en el Diario Oficial, hay un Decreto Alcaldicio de la Municipalidad de Quillón y un Decreto Alcaldicio de la Municipalidad de Ránquil y además existe un Ordinario de la Superintendencia de educación en donde avala este traspaso en forma gratuita y nombra todas las leyes legales que están de bases jurídica para el traspaso.

Yo no me quiero ir en pelea con el Concejo de Quillón, no es la idea, pero mi preocupación es si corresponde pagar o no, porque podemos incurrir en una falta. No sé si hay alguna opinión al respecto.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo estoy muy claro en cuanto a esta situación, como yo vengo desde el año 1982 hasta la fecha, en ese entonces cuando nosotros recibimos la Escuela de El Laurel, no era más que una choza de adobe donde los niños y la comunidad de ese sector pertenecían por jurisdicción a Quillón. Cuando las escuelas fueron traspasadas a los municipios, esa Escuela El Laurel y la Escuela de Checura que hoy día presenta otro nombre, la escuela de Las Américas y la Escuela del Laurel se llama Manuel Baquedano, en homenaje al General Manuel Baquedano; se traspasan esas escuelas y quedan dentro de los límites de la comuna que se establecieron en el Censo del 82, y ambas escuelas quedan acá. El Concejo Municipal de Ránquil, el día 29 de Septiembre, día de San Miguel, que se hace la primera reunión en la oficina del Alcalde, empezamos a darnos cuenta que esa esquina pertenecía Ránquil y que había que tomar en cuenta esa escuela, había que empezar a tomar en cuenta esa comunidad y nos encontramos que esa gran mayoría de esa gente compraba, tenía su documentación, votaban en la comuna de Quillón, lo mismo ocurría con Checura y lo mismo ocurría con Batuco. Nosotros empezamos a invertir, vinieron las inversiones, vinieron los proyectos y la gente empezó a pasarse a la comuna de Ránquil.

Mi pregunta es por qué no reclamaban en ese entonces, es decir nosotros ingresamos a un territorio que no era nuestro, a hacer avances, interiorizarnos en el tema y una vez que nosotros tengamos pagado el M\$ 1.500, se nos va a dejar caer Coelemu por la escuela de Checura y qué ocurre si el Concejo Municipal de Quillón es más vivo que nosotros y que después de haber pagado nosotros publican que el Concejo Municipal reconoció de haber ingresado a un territorio que no le correspondía, haciendo una escuela, haciendo proyectos, haciendo una Multicancha y otros avances, hay varios convenios en conjunto con Quillón, el camión de la basura y lo justo que sería aquí, que reconozcan que se equivocaron. Yo en lo personal no voy a aprobar pago alguno, porque yo vengo de aquellos años cuando se empezó a invertir en El Laurel.

Sr. Alcalde, quiere dejar de manifiesto que esto se hizo entre dos Alcaldes, por parte de Quillón fue don Raúl Fuentealba Gonzales y por parte de Ranquil don Alberto Gruebler Kupfer, ellos fueron que en un momento determinado hicieron el convenio respaldados por los respectivos Decretos Alcaldicios.

El 04 de octubre del 2010, requerí esta anotación en Coelemu y eso es lo que me reclama el Alcalde, que habría sido una legalidad al requerir esto, pero se está requiriendo de acuerdo a los antecedentes que nosotros tenemos.

Sra. Patricia Vergara, señala que el requerimiento de Quillón ha sido telefónicamente, no hay nada oficial y por escrito de este tema.

Sr. Alcalde, igual yo quiero tener este tema bien claro y va a ser necesario una reunión de los asesores jurídicos de ambas comuna y por última vayan donde el notario y vean si esto es de competencia, si tenemos que pagar pagamos, pero según los antecedentes que tenemos no debemos pagar absolutamente nada.

Sr. Leonardo Torres, señala que la escuela que está en este momento se consiguió a través de proyecto y cómo se nos otorgó el proyecto si no hubiese sido territorio nuestro.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si ese convenio se hizo ante Notario en esos años.

Sr. Alcalde, no sólo un convenio entre ambas Municipalidades se efectuó la operación.

Sr. Gerardo Vásquez, en términos legales se hizo en Notaria, o ante el Registro Civil.

Sr. Alcalde, un Decreto Alcaldicio no necesita Notaria.

Sr. Gerardo Vásquez, por qué esta inscripción se hizo el 2010 y no se hizo antes, por qué se invirtió en ese sector sin tener ningún documento legal.

Sr. Alcalde, vuelve a insistir, el convenio suscrito en ese tiempo está facultada por la ley que se menciona y por lo tanto se hizo un simple convenio entre ambos municipios y no habla que tiene que hacerse por escritura pública. El Decreto N° 63, con fecha 31/ Julio/ 1985, de la Municipalidad de Ránquil, que aprueba el convenio y está el Decreto de la Municipalidad de Quillón, que también aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aquí hay un ejemplo desde el traspaso en el año 1985, los establecimientos educacionales para poder financiar la educación municipal reciben una subvención y ustedes creen que Quillón nos iba a pasar así por así, los 70 alumnos que eran en esa fecha; esa escuela tenía dos profesores don Alejandro Baquedano y la Sra. Alicia Inostroza y había subvención de por medio y nosotros no podíamos habernos tomado la escuela.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se debe ver entre los dos asesores jurídicos.

Sr. Alcalde, si se va a consultar con ambos asesores jurídicos, además el Notario de Coelemu, según él está hecho todo legalmente porque existe la base jurídica e insiste que el Municipio de Ránquil no le debe nada a Quillón. Por lo tanto voy a tomar acuerdo que nosotros no vamos a resolver hasta cuando tengamos un pronunciamiento del asesor jurídico.

Todos los Concejales presentes están de acuerdo, por lo indicado por el Alcalde.

#### **5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Sr. Alcalde, señala que hay una modificación presupuestaria municipal, y esta don Elson Inostroza, encargado de finanzas para que nos cuente los detalles de esta modificación.

Sr. Elson Inostroza, señala que como habíamos convenido en Sesiones pasadas, presentó la modificación y de inmediato se aclaran las dudas, básicamente la modificación se refiere a tres puntos. Primero el aporte que hizo la Celulosa, hay m\$12.000. y se ingresaron M\$ 6.000, pero de eso, va una parte a la contratación de un médico y que no está ingresada aquí porque va a ser traspasada a Salud, y Salud va a tener que hacer la modificación presupuestaria y dentro de esos M\$ 12.000, hay dos millones para financiar algunos traslados. Los otros dos valores grandes que tenemos arriba en los ingresos que son urbanización y construcción eso es lo que se está cobrando a través de la Dirección de Obras; tenemos Aportes del sector Privado, ahí están el aporte de celulosa; por multas del juzgado de Policía Local por M\$ 4.386, y los dos últimos ítem son fondos que viene de la Subdere y que corresponden a estados de pago por la Construcción Sede de Carrizales y del mejoramiento de la Casa de la Cultura, son proyectos y son los últimos estados de pago. Los gastos en algunos estamos devolviendo recursos que habíamos sacado como, Servicio de Producción y Eventos del Concurso del Vino, y a medida que se vayan obteniendo mayores ingresos se va a ir recuperando el presupuesto. Hay dos millones para traslados, que aportó la celulosa, y están los pagos para los proyectos de Carrizales y Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde, quiere pedirles de ver en extenso ésto, para explicarles el motivo por el cual se necesita con urgencia, así que ustedes deciden si lo sancionamos la próxima semana ningún problema, pero a mí me gustaría verlo ahora. Les explico porque, estos dos millones que viene del sector privado que entrega Celulosa son para pagar un servicio que se hicieron al comienzo del año por unos trabajadores que estuvieron trabajando en la Camanchaca, es un trabajo que se realizó y no ha habido oportunidad de cancelarlo, porque Celulosa no los pagó directamente y nos entrega a través de ésto para poder cancelar las facturas que están pendientes. Los empresarios que tiene las facturas impagas son don Juan Carlos Mora y don Germán Pasten que hizo traslado y están muy complicados y las plata son para pagar esos traslados.

Sr. Víctor Rabanal, esto es un aporte que está haciendo Celulosa entre comillas al municipio para poder pagar el servicio de transporte.

Sr. Alcalde, señala que si.

Sr. Víctor Rabanal, esto en cierta forma gozó de su minuto de su buena voluntad de participar y buscar una salida de trabajo a vecinos de nuestra comuna y que viajaban en buses desde Bulnes y la gente de nuestra comuna los tomaba en Nueva Aldea y la vuelta era igual. Pero por qué Arauco está haciendo este aporte cuando en el fondo Arauco no tenía que ver en esto.

Sr. Alcalde, yo les explicó, y voy hacer historia, cuando se quemó paneles quedó mucha gente cesante y se abrió la posibilidad de ellos trabajen como sindicato que estaba representado mayoritariamente por gente de Quillón, trabajaron la posibilidad de insertarla laboralmente dentro del contexto de la Región, a los trabajadores que quedaron sin trabajo, se consiguió la posibilidad de insertarla en Camanchaca de Tome a un grupo de trabajadores. Había gente de Quillón, gente de Bulnes y gente de Ránquil que fue seleccionada para trabajar. En ese minuto hubo mucha negociación, se pidió apoyo al Gobierno Central, la Intendencia, el Core, los Diputados como Jorge Sabag y ante el Senador también hicieron gestiones, para ver la posibilidad de financiar el transporte de estos trabajadores y evitar que tuvieran que pagar y era difícil financiarse el transporte. Se llegó al acuerdo que la empresa Camanchaca puso un bus desde Bulnes, Quillón a Camanchaca pasando por la autopista, eso nos dejaba a nosotros como comuna fuera de la posibilidad de trabajo porque teníamos que tener a la gente en la pasada del bus por Nueva Aldea, entonces en virtud de esa situación yo hice gestiones a través de Celulosa, les pedí apelando que eran trabajadores de nuestra comuna si ellos podían hacer un esfuerzo y darnos un aporte para poder trasladar a nuestra gente en buses de acercamiento hasta Nueva Aldea, en el entendido que esto iba ser por un par de meses, porque se estaban gestionando unos buses para transporte por parte del Gobierno Regional, para las tres comunas. Bueno, después de un tremendo papeleo administrativo, porque tuvieron que sacar personalidad jurídica, y resulta que los tres meses que accedió Celulosa a financiar, se excedieron y tampoco me preguntaron a mí, sino que hicieron dos meses más de traslados, sabiendo que era por tres meses. Celulosa pago un mes más, fue el mes de Noviembre y ellos se trasladaron hasta el mes de diciembre y quedo ese mes pendiente. Nosotros como Municipalidad no podíamos pagar eso porque nunca asumimos ese compromiso y Celulosa también estaba complicado, porque ellos se habían comprometido por esos tres meses y uno más, al final de cuentas conversando se hizo gestiones con la gerencia central para que pagaran ese mes de traslado de nuestra gente. Nosotros trasladamos por emergencia un par de días pero no correspondía, así que por esa razón la Celulosa accedieron ellos a función que eran sus trabajadores y apelando mucho a la responsabilidad social empresarial. Entonces hay un mes pendiente y los empresarios vinieron donde mi a cobrarme, los traslados que habían hecho, en consecuencia que lo habían hecho sin autorización, y porque el proyecto de buses no resulto y esa es la razón por la cual Celulosa hace el aporte. Celulosa también tiene que hacer convenios para sacar plata.

Sr. Víctor Rabanal, los empresarios con quién hicieron el convenio.

Sr. Alcalde, con Celulosa, pero la gestión fue mía.

Sr. Víctor Rabanal, yo me acuerdo cuando se hablaba de la iluminación de los paraderos de la autopista de Nueva Aldea, era un tema bastante engorroso de ingresar platas al municipio, porque había que hacer una serie de documentos. No era más fácil para la Celulosa, que esa plata se hubiere pagado en forma directa, en vez de haberla ingresado al municipio.

Sr. Alcalde, yo lo solicité colega, porque para mí era mucho más cómodo que Celulosa pagara directamente, pero el argumento y aquí tengo que aceptar las condiciones, porque son ellos los que están pagando y la normativa de la empresa después de lo que ocurrió este escándalo de una Diputada en el norte, entonces la estructura de la gerencia general coto toda posibilidad de que se hiciera aportes directos.

Sr, Víctor Rabanal, pero este tema viene del año pasado.

Sr. Alcalde vuelvo a insistir celulosa no iba a pagar, porque según ellos no correspondía, porque no habían autorizado a un mes más y según los trabajadores estaba todo bien, porque los buses iban a llegar en un plazo de tres meses.

Sr. Víctor Rabanal, cuánto se pagaba mensual.

Sr. Alcalde, se pagaba \$ 1.500.000.

Sr. Víctor Rabanal, y los otros meses Arauco los pagaba directamente.

Sr. Alcalde, eso se pagó directamente.

Sr. Gerardo Vásquez, creo que sería mucho mejor que pagara directamente la Celulosa, porque yo veo un poco engorroso que pague el municipio, porque es un monto de M\$ 2.000 y se debe hacer una licitación.

Sr. Alcalde, aclaro este punto, si ustedes se fijan y lo vimos con el Director de Finanzas, los fondos están traspasados a Voluntariado y nosotros los traspasaríamos a la Agencia de Desarrollo y ellos pagan y después rinden solamente, nosotros no hacemos pagos directamente. Hay un convenio entre celulosa y la Municipalidad, donde Celulosa nos entrega el aporte para financiar al médico y estos dos millones son para transportes y se indica en el convenio que se va hacer a través de una Corporación.

Sr. Gerardo Vásquez, es un servicio que ya se realizó.

Sr. Alcalde, ellos están en antecedentes y es un servicio que ellos nos licitan para pagar y es la única salida y la Corporación después rinde a través de facturas. Es una forma de poder pagar, porque celulosa no quería aportar y tampoco es la idea que pierdan los empresarios que realizaron los traslados y al final fue una ayuda para nuestros trabajadores y yo creo que tenemos que agradecer que realmente se haya podido hacer de esta manera.

Sr. Víctor Rabanal, coincido con usted, que es una forma de agradecer, pero esto también se pasa por voluntariado y van a ver otras organizaciones dentro de la comuna que van a tener que darles una explicación completa. Yo coincido con don Gerardo Vásquez, y tampoco significa ponerle trabas a este tema, creo que el municipio entró en un trámite largo y engorroso y a lo mejor que es netamente responsabilidad de la empresa de transporte, de haberse preocupado del tema de los pagos o haberse preocupado del tema de los contratos, porque si se veía venir que el tema iba a continuar, yo creo que era necesidad propia del empresario de preocuparse de esta situación. Ahora yo creo, no con el afán de contrarrestar lo que usted está diciendo pero si se va a ver dentro de la rendición, porque nosotros vamos a tener que aprobar esa salida de dos millones de pesos para este voluntariado y vamos a tener que hacer vista gorda por qué nos va hacer una rendición al municipio de algo que ya se hizo y que debiera haberse pagado el año pasado y no siete mese después.

Sr. Alcalde, colegas yo creo que si lo miramos desde ese punto de vista la figura se puede ver muy distinta, en el fondo estamos haciendo este traspaso y que quedó claro también para el resto de las instituciones, aquí hay un convenio directo con Celulosa, donde viene una plata con nombre y apellido, no es una plata en que nosotros tengamos una libre disposición, sino se indica en el convenio que es para la Agencia de Desarrollo, ahora efectivamente tiene ese bemol de una situación que sucedió, pero es la única manera de subsanar la situación, ya que los empresarios cometieron el error de no regularizar su situación a tiempo, por eso hice todas las gestiones para no perjudicar a las personas que estuvieron trabajando en la Camanchaca en ese momento y sirvió para que trabajara nuestra gente hasta el final del año. En octubre del año pasado estuve alejado del municipio, por el tema de las elecciones, por lo tanto no se acercaron al municipio a consultar.

Sr. Gerardo Vásquez, la Agencia de Desarrollo va a tener que solicitar una subvención e indicar para qué la van a ocupar.

Sr. Alcalde, el convenio señala a quien se le entregarán los recursos para la cancelación de transportes.

Sr. Elson Inostroza, para complementar lo que estaba diciendo el Alcalde, es una forma legal lo que estamos tratando de hacer nosotros y como es un fondo que lo aportó un particular, tenemos que entregarlo a una institución, porque directamente el municipio no puede hacer los pagos. La ventaja que tiene este proceso es que la institución que va a recibir estos fondos, tiene que hacer una solicitud que indica que es para cancelar traslados que se hizo en su oportunidad, porque todavía no se ha facturado y el pago se va a hacer después que ellos reciban los fondos. El convenio viene indicando a la institución y que es para pago de transportes.

Sr. Alcalde, a mi me interesa resolver este tema porque los empresarios están todos los días consultan si hay solución al pago.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si también la Celulosa está aportando para el médico.

Sr. Alcalde, señala que si.

Sr. Jorge Aguilera, pero ese médico existe.

Sr. Alcalde, señala que todavía no se puede contratar un médico porque nadie se quiere venir a Ñipas.

Sr. Jorge Aguilera; pero la Celulosa en estos momentos no está aportando.

Sr. Alcalde, si están aportando, porque tenemos la plata nosotros y ya llevamos seis millones depositados.

Sr. Jorge Aguilera, y ese médico es solamente para Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, es un médico para el sistema, con el compromiso de media jornada en Nueva Aldea y el otro en el Consultorio.

Sr. Jorge Aguilera, y porque no se ha venido ningún médico.

Sr. Alcalde, porque no se ha encontrado médico que quiera venirse a Ñipas, se han hecho gestiones, incluso se tuvo un médico en el Consultorio y después se ganó un Ciclo de destinación y se fue al Hospital de Quirihue y antes habíamos tenido una doctora que le salió una beca y se fue.

Sr. Jorge Aguilera, por qué consultaba por el médico, por qué hay gente que se le está dando hora para un mes o dos meses más.

Sr. Alcalde, es un tema que escapa de mis atribuciones.

Sr. Jorge Aguilera, he estado viajando bastante a Nueva Aldea y la gente de ese sector se está atendiendo en el Consultorio de Quillón, porque mi hija está haciendo evaluaciones nutricionales ahí y ve la gente que llega. El otro día se tuvo que llevar a una Señora de urgencia a Quillón, porque no sabía si era cáncer o no, y todo el mundo se está cambiando para Quillón, va a pasar igual que la escuela particular.



Sr. Alcalde, este tema lo hemos conversado en varias oportunidades y lo he dicho en todos los tonos, y el que tenga un médico lo traiga y hay dos millones de pesos para el pago mensual.

Sr. Jorge Aguilera, señala que por dos millones los médicos no se vienen.

Sr. Alcalde, en las comunas vecinas hay médicos contratados por un millón trescientos mil pesos, nosotros estamos ofreciendo de pago un millón quinientos mil pesos, más extensión horaria y turnos en el Consultorio y con casa a disposición.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta cuanto nos pasa Celulosa para el pago del médico.

Sr. Alcalde, señala que dos millones de pesos, para financiar médico y medicamentos. Para el médico es un millón quinientos mil pesos líquidos.

Sr. Gerardo Vásquez, nosotros aprobamos un artículo donde se le pagaba un bono especial al médico para que se quedara, consulta si esa plata se sigue traspasando. Fue la Sra. Paola Alarcón quien vino al Concejo a solicitar la aprobación de un bono y después vino por segunda vez que se le aprobara un aumento del bono, porque el médico quería una cantidad mayor y esto fue al inicio de este año. Con este bono el sueldo alcanzaba a los dos millones de pesos.

Sr. Alcalde, esto se hizo para poder estimular más al médico y fue un cargo a contrata y no se contrató a honorarios. En el cargo a contrata teníamos que hacer el sueldo correspondiente.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que lo tiene claro la modalidad, pero por qué no se aplica eso mismo ahora para contratar otro médico, porque se está yendo mucha gente para otras comunas.

Sr. Alcalde, se le paga un millón setecientos mil pesos y líquido saca un millón quinientos mil pesos. Pero en estos momentos no hemos podido encontrar médicos, se le ha encargado al Director del Servicio, a los colegas Alcaldes y cuando sepan de un médico que lo manden a conversar conmigo.

Sr. Jorge Aguilera, un médico no se va a venir sino se les paga mínimo dos millones y medio, según yo, prefiero gastar recursos en un médico para que atienda a la comunidad, que en otras cosas.

Sr. Víctor Rabanal, lamentablemente el tema de la salud hoy en día en nuestra comuna se ha formado en una necesidad. La necesidad tiene costos, y si en este minuto estamos con un médico, que se hace un tema urgente y como lo plantea el colega, de la realidad en Nueva Aldea; yo me atrevo a decir que hasta un 50% de la comunidad en Nueva Aldea, tiene ficha o va en caso de emergencia a Quillón, eso se da netamente por falta de médicos y no olvidar que Celulosa está haciendo un aporte importante.

Como asisto a las reuniones del Valle del Itata, tengo claro Alcalde que es una necesidad de todo el territorio y a nivel nacional hay escasez de médicos, pero a mí no me cabe en la cabeza que Trehuaco tenga cuatro médicos y están ajustados en su presupuesto, en obras, en construcciones, a lo mejor se le debería preguntar a la comunidad que conforme están con sus autoridades locales, me refiero a Trehuaco, sin que tenga mayores adelantos o mayores celebraciones y gocen de poder tener una mejor salud con cuatro médicos. Yo pienso que aquí hay que hacer lo humanamente posible de poder poner un poco más de recursos a ese médico y contratarlo, porque ésto es una necesidad, la oferta de mercado de médicos es poca y mientras no tengamos alta oferta, lamentablemente vamos a tener que pagar un poco más.

Sr. Alcalde, insisto yo, en que no hay médicos disponibles.

Sr. Víctor Rabanal, hay que buscar las instancias y hacer un llamado por los medios de comunicación como una preocupación mayor de la comuna. Ahora la comuna cuenta con mejores accesos y no cuesta nada en llegar al Consultorio desde Concepción o Chillán.

Sr. Alcalde, a mi me produce una frustración tremenda, fuimos al Ministerio de Salud con don Luis Cuevas, cuando él era Presidente del Valle del Itata, fuimos a la Embajada de Cuba, a la Embajada de Colombia dejamos todos los antecedentes para hacer nexos para acá. Con el Director del Servicio de Salud se solicitó formalmente que se le diera un cupo más de General de Zona, con ciclo de destinación, porque ese es el gran incentivo que tiene los médicos, no importa lo que ganan porque después tienen derecho a la beca de retorno que es gratuita y me he movido para todos lados Hospital y Universidades. Ahora si es necesario de gastar los dos millones de pesos, los gastos en puro médico pero el problema es que no hay médicos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que celulosa debería poner un poco más de plata, porque ellos traen el peligro a la zona, como accidente que hubo en la autopista del camión con gas butano, ojala que no pase en Nueva Aldea, porque no hay ni médico.

Sr. Alcalde, señala que también hay que ver la situación del médico que está trabajando con nosotros, gana un millón quinientos mil pesos y qué pasa si le ponemos otro médico al lado que gane dos millones y medio de pesos, por eso hay que tener cuidado.

Sr. Jorge Aguilera, hay que ver la parte humana de la gente de nuestra comuna y que necesitan otro médico, no olvidemos que en nuestra comuna la población es mayoritariamente adulto mayor, enferma y postrada, un medico no basta.

Sr. Leonardo Torres, considera que la plata que se paga no es muy buena, pero tampoco es mala y uno siempre piensa en un médico recién egresado, pero un médico recién egresado no se viene a comunas rurales pierde muchas oportunidades.

Sr. Alcalde, señala que lo ideal sería tener un médico pagado por el servicio de Salud y otro pagado por celulosa y que ambos estén en el programa del ciclo de destinación. Las becas de especialización las entregan las Universidades, no el Servicio, pero el Ministro de Salud está tratando que se aprueben becas para las personas que están en el sistema no de los programas.

Sr. Gerardo Vásquez, como estamos en el tema de salud, varias personas le dijeron que han ido a buscar sus remedios y no hay remedios en el Consultorio, o le entregan la mitad de los remedios.

Sr. Alcalde, se va a consultar para saber qué pasa. Volviendo al tema de la modificación presupuestaria, hay más preguntas para sancionarla hoy o la próxima semana.

Sr. Leonardo Torres, consulta sobre los proyectos, esa plata se debe todavía.

Sr. Alcalde, señala que si, esa es plata para cancelar los últimos estados de pago de los proyectos.

Sr. Alcalde, consulta estamos de acuerdo en votar ahora, por lo tanto somete a aprobación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba  
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria en forma unánime por el Concejo Municipal.

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2,164
115-05-01-000-000-000	APORTES DEL SECTOR PRIVADO	2,000
115-08-02-001-000-000	MULTAS A BENEFICIO MUNICIPAL	4,396
115-13-03-002-001-000	PROG.MEJ. URBANO Y EQ. COMUNAL	12,030
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSF. PARA GTOS DE CAPITAL	51,774
<b>TOTALES</b>		<b>72,364</b>

## GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21-21-04-004-007-000	PRESTACION DE SERV. (P. DISCAPACIDAD)		150
215-22-01-001-001-003	ALIMENTACION (FIESTAS PATRIAS)	700	
215-22-04-001-002-003	MATERIALES DE OFICINA (DISCAPACIDAD)	50	
215-22-07-002-006-000	SERVICIOS DE IMP. (DISCAPACIDAD)		50
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (FIESTAS PATRIAS)	500	
215-22-08-011-001-005	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (C. DEL VINO)	3,000	
215-22-08-011-002-001	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (O. COMUNITARIAS)	960	
215-22-08-011-002-004	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (INF. Y ADOLESCENCIA)	400	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	400	
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	500	
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS (G. INTERNA)	100	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	2,000	
215-24-01-007-016-004	OTRAS AYUDAS TECNICAS	165	
215-24-01-008-002-006	PREMIOS Y OTROS (P. DISCAPACIDAD)		15
215-31-02-004-012-000	RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL CARRIZALES	12,030	
215-31-02-004-013-000	REPARACION CASA DE LA CULTURA POS TERREMOTO	51,774	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>72,579</b>	<b>215</b>
	<b>TOTALES IGUALES</b>	<b>72,579</b>	<b>72,579</b>

**6.- TEMA: ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL, AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2º TRIMESTRE 2013.**

Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal del informe trimestral año 2013.

Sra. Administradora Municipal, señala que el informe se analizará el lunes 12 de Agosto, con el encargado de Control.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si el informe viene con los Balances de Ejecución Presupuestaria.

Sra. Administradora Municipal, señala que desconoce si se adjuntó los balances, pero viene la información de enero hasta junio del 2013.

Sr. Víctor Rabanal, en base a esto mismo de repente uno tiene que guardar silencio y aprobar a regañadientes el tema de las modificaciones, porque esto por ley se tiene que hacer en forma trimestral y aquí se nos están entregando los dos informes y este no es un tema antojadizo del colega Vásquez o mío, o del resto de los Concejales, me imagino que lo vamos a ver el día 12 de Agosto, porque está el retorno del encargado de control.

Sr. Gerardo Vásquez, tiene una duda sobre este informe, el año pasado nos entregaban los balances que venían a través del sistema de computación y ahora viene hecho en Excel, es como lo hubieran transcrito a mano, me da la impresión, porque los otros años venia en el formato que entrega Cas Chile.

#### **INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.**

##### **Sr. Gerardo Vásquez.**

1.- Señala que en la última reunión de Concejo, pregunté al Alcalde de cómo estaba la pagina de Transparencia, si estaba al día y el Alcalde me responde que no me preocupe colega porque estamos impecable; pasa una semana y se que la Municipalidad tiene un 6% de cumplimiento, pasa otra semana y sale en el Diario que el Municipio va a ser sumariado por no cumplir la ley.

Sr. Alcalde, señala que yo como Alcalde voy a ser sumariado.

Sr. Gerardo Vásquez, lo que pasa no es quien vaya a ser sumariado, lo que pasa como municipio quedamos mal, hay un encargado de informática, están los funcionarios que tiene que entregar información y eso se hace en un par de minutos.

Sr. Alcalde, lo que pasa colegas y para no ahondar más en el tema, una de las razones por las cuales fui a Contraloría, justamente para plantear esta situación, porque de acuerdo a la página que nosotros tenemos hay mucha información que está en la página, pero no está de acuerdo como lo pide la plataforma de la Ley de Transparencia. A ustedes le consta que se pidió ayuda al Municipio de Quillón, vino el joven acá y él nos indicó como subiéramos la información y esa es la información que está, pero no es la aceptada por el Consejo de Transparencia.

Sr. Gerardo Vásquez, si uno busca en la página no hay nada, como balances, presupuestos, no hay.

Sr. Alcalde, hay información pero no está completa de acuerdo a la nueva plataforma de la Ley de Transparencia, por ejemplo se solicita las publicaciones realizadas en el Diario Oficial, nosotros no hemos hecho ninguna, pero esta información debe tener un link que indique publicación en el Diario Oficial y al pinchar ese link diga que no existen publicaciones. De hecho en el mes de mayo se pidió a la Subdere una capacitación sobre la materia y ahora en Agosto vienen a dictar el curso y la idea es que podamos establecer la plataforma. Cotizamos

también el cambio de internet por fibra óptica ya que el sistema se cae, por lo tanto con la capacidad que teníamos en la página web no era posible de implementar la plataforma. Soy el primer indignado de esto, pero se tratara se subsanar lo antes posible este tema y como viene más capacidad para el internet, se implementará la plataforma para la información de transparencia.

2.- Una consulta, por dudas que me hace la gente, nosotros como municipalidad tenemos ingeniero alguien que nos ayuda o nos hace los proyectos, que haga cubicaciones, que haga cálculos, lo hace todo la municipalidad.

Sr. Alcalde, no tenemos ingenieros, cuando necesitamos proyectos de mayor envergadura se contrata servicios para el diseño de ingeniería, todos los proyectos grandes que hemos tenido ha sido a través de las mismas aprobaciones que hace el Concejo para diseños de proyectos que se han contratados.

Sr. Gerardo Vásquez, por qué pregunto esto, en el proyecto de atraveso de la línea en Nueva Aldea, es un proyecto municipal. En el proyecto de pavimentación hay unas familias que se les ha dejado bajo la línea de pavimentación.

Sr. Alcalde, eso es otro cuento, eso no tiene ninguna relación.

Sr. Gerardo Vásquez, por eso preguntó porque uno ve y escucha errores en proyectos, como también volver a mencionar el proyecto del terreno de las 160 casas, que yo no entiendo aún, cómo se pudo calcular cuando ahora se están pidiendo más de M\$ 330.000, para el movimiento de tierra. Cuando se hizo el proyecto, no se calculó de inmediato el movimiento de tierra.

Sr. Alcalde, le parece bien que llamemos la atención sobre eso, pero la historia es larga y mucho más complicada como se plantea; de partida cuando se hizo ese proyecto se hizo con la normativa antigua, que permitía hacer la población con distintos niveles, pero la normativa del Serviu cambió, el loteo lo hizo San José de la Dehesa, a través de don Iván Silva que es el arquitecto que tenía la empresa, y así se compró el terreno y después que se postuló cambio la normativa y ya el Serviu no permitía este tipo de construcciones y por eso hubo que cambiar al movimiento de tierra, por eso cuando el ingeniero lo calculó este delta, pensaba que se iba a permitir construir en desnivel, pero el Serviu dijo todo en plano, pero esto no pasa por un mal diseño sino que el diseño original estaba de acuerdo a una normativa que se cambio.

Respecto al atraveso de Nueva Aldea, nosotros estuvimos como tres años a la siga del atraveso y la primera información que nos entregó EFE era que podíamos hacer el atraveso sin ningún problema. Han ocurrido cosas coyunturales pero no ha sido por diseños deficientes.

3.- No me gusta criticar, pero cada Concejel recibió una nota de dos funcionarios municipales, Carolina Torres y Pablo Jiménez, yo no sé si primero se conversan las ideas dentro del municipio, antes de llevarlas a cabo; estos funcionarios estaban solicitando \$ 10.000, y si es hecho como a Municipalidad, creo que no corresponde, ahora si lo hubieran hecho como organización folclórica ahí quizás sí.

Sr. Alcalde, la verdad que yo desconocía esto y me sorprende y me molesta porque esto se hace sin ninguna consulta.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Estoy viendo que se está llevando ripio a particulares que van a construir en enero o febrero. Yo creo que debiéramos ahora que estamos en pleno invierno, ver la necesidad de las casas donde no se puede entrar y nosotros con una camionada de ripio los salvamos. En

batuco esta el rincón de don Fermín Valencia, hay cuatro familias que tienen acceso a sus casas por ese lugar, y podemos darle una solución.

2.- Busquemos una instancia de ayuda a nuestros vecinos que vienen del sector de San Ignacio de Palomares, El Quilo, La Raya, El Laurel, La Capilla, Batuco, El Galpón, Cerro Verde, Los Botones, el respeto de los caminos por los camiones que vienen a la empresa Celulosa es impresionante como van de regreso que no respetan la velocidad, porque para allá no hay ningún control. Me da risa cuando pasa por La Concepción y los camioneros van a 30 kilómetros, pero llegan al Puente amarillo y desaparecen. El camino de San Ignacio a la Capilla está imposible, tiene que haber una preocupación del municipio, pero esos sectores no pueden quedar abandonados.

3.- Traigo algo que me preocupa, yo sé que no estamos en el tiempo de la vacas gordas, estamos en el tiempo de las vacas flacas, es decir no tenemos tantos recursos en el municipio, pero yo recuerdo en una oportunidad cuando se hizo un compromiso con los Asistentes de la Educación de ir acercando de un 5% hasta terminar con una deuda que ellos presentaban. Todo eso se ha ido pagando y queda un 5% pendiente para poder decir que estamos a la par con otros municipios. Ver de qué manera se puede solucionar este 5% que falta.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Una consulta, hay una máquina que está cortando las ramas y arboles de los costados del camino, de donde es.

Sr. Alcalde, señala que es de Vialidad.

Sr. Jorge Aguilera, los felicita por la gestión y ojalá que se extienda a más lugares de la comuna.

2.- Felicitar por las 111 cuecas que se organizó en el Gimnasio Municipal, la gente estaba muy contenta pero hubo una pareja que se bailo las 111 cuecas, estuvo bonito a pesar del frio hubo gente. Felicitar a los que organizaron ese evento.

3.- Resulta que hay una inquietud en Nueva Aldea, el otro día estuve en una once, estaba el colega Torres, estaba el Presidente de la Junta de Vecinos y ahí se presentó la inquietud del proyecto de alcantarillado y la planta de tratamientos de aguas servidas. Ese desagüe de aguas servidas va a ir al rio, se supone que el agua va sin contaminación, pero el ducto que va hacia el rio va incrustado en las aguas del rio. Se consulta si en el proyecto aparece incrustado en las aguas del rio, a lo mejor el proyecto lo hicieron cuando estaba el rio muy arriba, porque la preocupación de la gente es que el ducto que evacua las aguas al rio queda retirado como 10 metros de la orilla. Yo sugiero que fuéramos a ver la obra todos los Concejales para saber cómo va a funcionar.

Sr. Alcalde, yo lo único que sé es que el proyecto está aprobado por Obras Hidráulicas y está aprobado por el Serviu y debe cumplir la norma. Hasta donde llega no sabría decirle.

4.- Otro punto, también me preguntaban ayer en la cancha de Nueva Aldea de qué iba a pasar con el Estadio de Nueva Aldea, no sé si será verdad, pero dieron vuelta la tierra y fue con un aradito chico, y eso no entra demasiado en la tierra, pero yo lo vi arado en el día de hoy.

Sr. Alcalde, yo se que están trabajando y en un plazo de dos semanas debe estar sembrado, pero deben echarle tierra primero.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Los señores de Carrizales que se les adeuda la plata porque trabajaron en la Sede, uno es el Señor Hernan Vásquez y el otro es el Señor Antonio Valderrama, a ambos se le debe un mes de sueldo más el finiquito y al otro es algo más.

2.- Dos personas de la comuna de diferentes localidades de la comuna han tenido problemas con la postulación a sus subsidios y ellos aluden totalmente a una falta de la encargada de la vivienda aquí en la comuna, estas personas son la Sra. Gladys Torres Silva, esta Señora perdió su casa para el terremoto en el sector de lomas Coloradas, la fue a evaluar don Danilo Espinoza y don Alejandro Valenzuela y ahora está fuera del subsidio. Ella en ese momento no tenía regularizado su propiedad, tuvo un problema ahí y tampoco ha tenido respuesta. El otro Señor es don Gustavo Neira, este señor postuló al subsidio habitacional rural, pero él vivía en una pieza que para el terremoto se le cayó y él lo fueron a encuestar y todo, pero la señora Margarita Rodríguez encargada de vivienda, le dice que retire la plata de su libreta, porque él esta favorecido con el subsidio del terremoto y después sale con que no fue favorecido con el terremoto y él en este momento aparece como renunciando al subsidio. Yo encuentro una falta gravísima de ese departamento y así como esa han habido otras inquietudes de la persona encargada de viviendas, ha tenido varias fallas y la gente dice que no está haciendo bien su función.

3.- El fin de semana se hizo una actividad en el sector de Vegas de Concha, una cabalgata, se asimila mucho a nuestras raíces campesinas, muy bien organizada, participó bastante gente de fuera y ellos trataron de incluir esta actividad de Aniversario de Ránquil y no se lo aceptaron, yo encuentro que una actividad de ese tipo que realza nuestra cultura campestre que realza nuestras raíces no podemos dejarla fuera, porque yo la encontré una cosa simpática, yo creo que si hubiera tenido un poco de apoyo habría sido espectacular.

4.- El tema que puso el Sr. Vásquez, por la carta que nos llegó, cuando la leí me pareció algo espantoso, parecía que el municipio solicitaba estos recursos y a nosotros no nos cayó nada de bien.

5.- Aquí en Ñipas, hay un pasaje en calle Matta, pasaje San Miguel, ese pasaje se pavimentó hasta la mitad y los vecinos solicitan un poco de ripio para la parte que quedó de tierra y esta horriblemente malo, hay puro barro y se necesita una camionada de ripio.

6.- El día viernes se entregaron unos bonos en la Casa de la Cultura y no me llegó esa invitación.

Sr. Alcalde, no le llegó a nadie invitación, esa entrega de bono la organizo el INDAP y yo también pregunté y no llegó invitación para los Concejales, lo mismo que para la actividad de celebración del día del Campesino en Batuco, tampoco llegó invitación eso lo organizó el CADA.

Sr. Víctor Rabanal; Consejo Asesor de Área y lo componen gente de Trehuaco, Coelemu y Ránquil, el CADA elegido ahora es mayoritariamente gente de Coelemu y Trehuaco. Antiguamente era la Presidente la Sra. María Labra.

7.- Lo último, cuántos son los minutos que tenemos en los teléfonos.

Sr. Alcalde, no recuerdo en este minuto, tendría que ver el gestor.

Sr. Leonardo Torres, a mi me cortaron el teléfono con 503 minutos ocupados.

Sra. Administradora, Municipal, señala que parece que varios teléfonos han tenido problema, porque el mío estuvo cortado el fin de semana.

Sr. Leonardo Torres; el teléfono indica que no se pueden realizar llamadas porque yo había ocupado mis 500 minutos, no eran 600 como habían dicho, solo tengo 500 minutos. La vez pasada me pase a 503 minutos y aparezco con descuento de teléfono.

Sr. Alcalde, habría que hacer una redistribución y habría que averiguar lo que ocurre.

Sr. Víctor Rabanal, en el último pago de la dieta aparecíamos con descuento la mayoría de los Concejales y yo no he pedido más minutos y aparezco con \$ 8.176, de descuento. En un comienzo íbamos a tener 1.000 minutos y que se iba hacer una redistribución pero a nosotros nos conservaban los 1.000 minutos, no sé si esto se manejó o se arregló y hace dos meses que el teléfono se ha cortado por no pago. Aprovecha en indicar, al Secretario Municipal y Administradora Municipal que devolverá el último teléfono entregado por el municipio y me contrato otro teléfono con otra compañía.

Sr. Alcalde, se compromete de averiguar qué sucede con Juana Vergara, pero quiere aclarar una cosa, hemos tenidos dos problemas serios, incluso fui a hablar con la compañía por un saldo que se está cobrando que no corresponde y por lo tanto nosotros dijimos que no íbamos a pagar eso; de la compañía nos respondieron que nos iban hacer una nota de crédito porque efectivamente están de acuerdo porque el error lo cometieron ellos, y esto nos ha pasado dos meses y como se maneja a nivel central de Santiago, la gente de aquí no hace las gestiones a tiempo y nos hemos quedado un tiempo y el servicio municipal no puede quedar sin teléfono. Esto es para que sepan que el teléfono no se hubiere pagado, es por la situación que indiqué.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Uno trata de aportar en los puntos varios, con ideas, con preocupaciones de los vecinos y uno trae eso aquí al Concejo y este es el sistema que se viene dando desde hace mucho tiempo de poner los puntos varios sobre la mesa, que se hagan las cosas o de ver los incidentes como aparecen en el acta y que en el fondo ir recibiendo respuestas o soluciones de las que se están haciendo, porque yo veo de que usted trata de darle solución a los problemas que anota y puede tener la hoja completa con anotaciones, pero después nosotros no sabemos si se les da el cumplimiento o no. Yo quiero preguntar por mis tres puntos varios que traje la semana pasada, el tema del pozo profundo del sector de Cancha Los Botones, el tema del gas en la escuela de Nueva Aldea, si se solucionó el tema que había en estos famosos equipos que estaban atrofiados por la gente alberga que estuvo en su minuto, el gasto del teléfono, el tema de la licitación del pozo, es un tema que está en el aire, que hubo poca seriedad con respecto a este tema, pero me agradaría que se esté solucionando el problema del gas en Nueva Aldea, por el frio que hace.

2.- Le gustaría contar con un informe de la construcción de las punteras que ejecutó el encargado del Desarrollo Productivo don Enrique Muñoz, durante los meses anteriores, un programa que lo financio este Concejo Municipal. El informe debe contemplar el nombre de los beneficiarios.

Sr. Alcalde, somete a votación el informe que solicita el Concejal Víctor Rabanal.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

3.- Estamos viendo el pago a esta empresa que prestó los servicios a los trabajadores que laboraban en la Camanchaca, me gustaría que esto se tome con bastante seriedad por parte del departamento de educación que los microempresarios del transporte escolar de la comuna son pequeños y aquí todavía se adeudan todavía meses del transporte de los alumnos y no me parece justo que no les estén pagando un mes donde le van debiendo dos y está terminando un segundo o un tercer mes. Tenemos que respetar a nuestros micros



empresarios o nuestros oferentes que tratan de dar ese servicio de la mejor forma posible con las herramientas de trabajo que ellos tienen.

4.- Le preocupa y lo tocaba el Concejal Aguilera, aquí hay un montón de voces disidentes con respecto a la planta de tratamientos de aguas servidas de Nueva Aldea. Tiempo atrás se hizo un análisis con la comunidad cuando recién iba a partir, y se estaba viendo que casas contemplaban este servicio, no así como se hizo para la pavimentación que fuimos varios para allá con protesta incluida, donde la empresa Aninat en conjunto con Arauco fueron extremadamente preciso y categórico en dar a conocer la pavimentación, dieron a conocer los plazos de esta pavimentación y que se ha ido cumpliendo y los vecinos han estado muy conformes con lo que se ha ido haciendo, con la altura que tiene esta empresa Aninat y ha dejado con la boca abierta a muchos, que se esperaba que iba ser un trabajo igual que los contratistas que habíamos tenido antes, de mora y de un montón de situaciones que afectaron a los vecinos y la verdad es que ha sido una convivencia muy amigable y me consta porque la he visto. Pero no así con esta empresa, se habla que el proyecto inicial de que el estanque va con una capacidad de 10.000 o 8.000 litros que iría incorporado porque la cantidad de agua que llegaría sería muy poca a esa planta, y ahora habría un cambio del proyecto inicial por qué no se estaría contemplando este estanque por mandato del jefe de obras, porque al disminuir la población del sector La Concepción habría mayor cantidad de agua potable, esa es la explicación que han dado los propios trabajadores de la obra. Se dice que el tubo que indica don Jorge Aguilera, no estaría llegando el ducto al río sino que estaría llegando a 10 metros de la orilla, yo creo que eso no va a pasar porque este proyecto no se hubiese aprobado. Hubiese sido bueno que se llamara a la comunidad y se le diera a conocer el proyecto, al igual como se hizo el proyecto de pavimentación y eso no se hizo.

Con respecto a esta empresa, quiero pedir un segundo informe con respecto a los estados de pago de esta empresa, porque así como el colega trae los reclamos de la gente de Carrizales hay un Señor de apellido Gabriel Luna, que vive en el sector de manzanal, que estuvo trabajando en esta empresa y se le debe M\$ 1.400, aproximadamente, sin contar con su finiquito y que fue despedido en forma arbitraria de un día para otro. Lo mismo ha pasado pero se le pagó a través de la inspección del trabajo pero no en su totalidad, a don René Caro y don Marcelo Cuadra que había pagos pero no estaban conformes, también pasó con un contratista empresario que fue hacer las cámaras don Víctor Valenzuela, y que fueron recepcionado por la dirección de obras y después se encontraron malas y que se le adeudan unos pagos. Este tipo de cosas cuando no se les da seriedad y el atajo necesario quedamos mal todos, porque no hacemos nuestro trabajo de fiscalizar y del encargado de obras no hace bien su trabajo cuando tiene que tomar las decisiones de informar o ponerle un veto a esta empresa porque no está cumpliendo los requerimientos.

Sr. Alcalde, somete a aprobación el informe solicitado por el Concejal Rabanal.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

Sr. Gerardo Vásquez; sugiere que no se dejen dos lunes sin tener reuniones de Concejo, ahora fue por las vacaciones, pero para más adelante ojalá no se repita.

Se cierra la Sesión a las 18:26 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.